

**Informe al finalizar mi segundo mandato como
Secretaria General de la Convención sobre los Humedales
Martha Rojas Urrego, 29 de julio de 2022**

El 21 de agosto concluirá mi segundo mandato como Secretaria General de la Convención sobre los Humedales y me gustaría transmitir algunas reflexiones sobre estos últimos seis años. Cuando tomé posesión de mi cargo el 22 de agosto de 2016, realicé una consulta extensa entre las Partes Contratantes, los miembros del personal y los principales asociados e identifiqué los cinco aspectos siguientes que requerían de fortalecimiento en la labor de la Secretaría:

- Fortalecimiento del servicio a las Partes Contratantes para la toma de decisiones y la rendición de cuentas;
- Aumento de la relevancia de los humedales y de la Convención para los objetivos en materia de políticas de desarrollo sostenible a escala mundial;
- Fortalecimiento del apoyo y fomento de la aplicación;
- Aumento de la visibilidad de los humedales y de la Convención; y
- Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de la Secretaría.

Centré la labor de la Secretaría en el mejoramiento de estas esferas, que están en consonancia con el mandato de las Partes Contratantes, y he informado sobre ello en mis informes anuales al Comité Permanente, así como en mis informes a la COP13 y la COP14, que abarcan la labor realizada en los dos trienios bajo mi mandato. Los informes completos aportan un análisis más detallado, incluidos los logros y los retos, y se pueden consultar en la página de Transparencia del sitio web de la Convención en [link](#) y los reportes del Secretario General a la COP13 ([link](#)) y la COP14 ([link](#)). Partiendo de lo anterior, me gustaría exponer a continuación algunos de los logros más importantes, centrándome en el trabajo del equipo de la Secretaría, pero señalando que esto se llevó a cabo para apoyar a las Partes Contratantes, cuyo papel en los logros enumerados fue, por supuesto, esencial.

1. La importancia de los humedales se elevó a escala internacional

A pesar de que la Convención es un instrumento jurídico sólido, con orientaciones técnicas específicas y un fuerte compromiso de las Autoridades Administrativas, los valores y contribuciones de los humedales no se han apreciado lo suficiente al exterior de la comunidad de los humedales. Por lo tanto, era estratégico elevar su importancia y el papel crucial que desempeñan como soluciones para revertir la pérdida de la diversidad biológica, hacer frente al cambio climático y, en general, lograr la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030. Por consiguiente, se reforzaron las capacidades y el compromiso de la Secretaría para participar en procesos estratégicos fundamentales en materia de políticas, así como para acrecentar su ámbito, creando condiciones propicias para fomentar más acciones y apoyo. Los logros principales son los siguientes:

- **Reconocimiento del Día Mundial de los Humedales (DMH): el 30 de agosto de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) de las Naciones Unidas (ONU) designó el 2 de febrero como Día Mundial de los Humedales**

La Secretaría participó activamente en la elaboración y aplicación de la Resolución XIII.1 de la COP13, apoyando a las Partes Contratantes en la redacción y negociación de la resolución de la AGNU, creando conciencia a través de un evento de alto nivel e involucrando a todas las Partes. El impacto de la adopción del Día Mundial de los Humedales por parte de la ONU ya se pudo percibir en el DMH 2022, con 436 millones de notas en las redes sociales, y una gran participación de los organismos de la ONU (videos y medios de comunicación social del Secretario General de la ONU y los jefes de sus principales organismos) y una mayor visibilidad

(página web en el sitio de la ONU). Las resoluciones de la AGNU también representan una oportunidad importante para informar anualmente a la AGNU y presentar resoluciones sustantivas sobre los humedales en las próximas sesiones.

- **La Convención fue designada como corresponsable junto con el PNUMA del ODS 6.6.1 relativo a los cambios en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua**

Cuando me incorporé a la Secretaría, un grupo de expertos creado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas estaba elaborando los indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluido el ODS 6.6.1 sobre la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua. La Convención ya contaba con un mecanismo para medir los cambios en la extensión de los humedales a través del trabajo de las Partes en los inventarios nacionales de humedales. Asimismo, desde 2018 la Convención contaba con un mecanismo para informar sobre la extensión de los humedales a través de los informes nacionales. Por lo tanto, era crucial posicionar la Convención para que transmitiera estos datos validados a escala nacional. Por ello, la Secretaría trabajó con el grupo de expertos de NU y con el Comité Permanente para conseguir instrucciones y, en consecuencia, se designó a la Convención como corresponsable de este indicador en 2017. Ello ha elevado la relevancia de la Convención en la programación de los ODS y el trabajo de las Partes Contratantes para elaborar inventarios y la presentación de informes sobre la extensión de los humedales. Además, esto ha contribuido a la creación de sinergias entre la Convención sobre los Humedales y el proceso de los ODS, al tiempo que hay iniciativas en curso para que este sea también un indicador del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020.

- **Los humedales y la Convención se posicionaron en el emergente Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020 y se consolidó la colaboración con el CDB**

Sobre la base de una colaboración a largo plazo con el CDB, la Secretaría reforzó y centró su trabajo y, por consiguiente, los ecosistemas de agua dulce y marinos y costeros y el uso de los indicadores de la Convención, especialmente el ODS 6.6.1, se incluyeron en el proyecto actual del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020. Además, la Convención se posicionó como un mecanismo clave para lograr los resultados del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020, las prioridades de la Convención se incluyeron en las orientaciones del CDB al FMAM, y se examinó el programa de trabajo conjunto de la Convención y el CDB en las dos convenciones para la elaboración de un programa de trabajo conjunto renovado en el contexto del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020. La Secretaría es también un miembro comprometido del Biodiversity Liaison Group, que fomenta el trabajo y el posicionamiento conjuntos, especialmente en el contexto del Marco Mundial de Diversidad Biológica posterior a 2020.

- **Fortalecimiento de la contribución de los humedales y la Convención en relación con el cambio climático, los océanos, el agua, las convenciones relacionadas con la biodiversidad, la igualdad de género y otros ODS**

La Secretaría ha intensificado su labor de promoción del papel clave que desempeñan los humedales para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, con especial énfasis en las turberas y el carbono azul, utilizando los datos de que dispone el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT). También se ha involucrado a fondo en la temática mundial de los océanos, desempeñando papeles de alto nivel en las cumbres sobre los océanos en 2017 y 2022. Ello dio lugar a una evidente mejora en la valoración de los ecosistemas marinos y costeros y hubo una referencia explícita sobre los humedales en la Cumbre sobre los Océanos de 2022. Asimismo, se

ha prestado especial atención al agua, percibiéndose un aumento en la consideración de los humedales como fundamentales para la disponibilidad y calidad del agua. Además, la Secretaría ha participado en otros foros y procesos de importancia fundamental, como la UNEA, la IPBES, el Congreso de la UICN, Miembro Global de la Decada de las Naciones Unidas en Restauración y ha contribuido a otros procesos que se detallan en mis informes completos de la Secretaría General. Cabe mencionar que, durante mi mandato, la Convención aprobó la primera resolución sobre los humedales y el género, por lo que también intensificó su compromiso en este ámbito importante. Por otro lado, la Secretaría mejoró el compromiso de las misiones de Ginebra ante la ONU mediante sesiones informativas anuales (excepto durante la pandemia), con una sesión programada en septiembre 2020.

- **Mayor impacto y difusión en las Campañas mundiales**

Durante mi mandato se llevaron a cabo seis campañas para el Día Mundial de los Humedales. Como se mencionó anteriormente, el reconocimiento del Día Mundial de los Humedales como una fecha de conmemoración designada por las Naciones Unidas aumentó de forma significativa el impacto de esta iniciativa en la que participan todas las Partes y en la que la Secretaría desempeña un papel facilitador. Me gustaría poner de relieve que los mensajes y elementos visuales del Día Mundial de los Humedales (afiches, animaciones, hojas informativas) han recibido comentarios muy positivos por destacarse entre los de otros Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA). Durante mi mandato, la Secretaría también impulsó la campaña por el 50º aniversario de la Convención y, a pesar de que esta se vio afectada por el aplazamiento de la COP14, suscitó un gran interés y generó una acción considerable, incluso mediante la participación de los jóvenes. El proceso de Acreditación de Ciudades de la Convención también contribuyó a la sensibilización. CECOP participó activamente en estas iniciativas.

Asimismo, diversas iniciativas de comunicación contribuyeron a aumentar la visibilidad de los humedales, entre ellas: el sitio web (las visitas aumentaron en los dos trienios y un 45 % en el último año), las redes sociales (76 millones de impresiones en este trienio, lo que representa un aumento del 74 % con respecto al último trienio), el boletín informativo, y el fortalecimiento de la capacidad de filmación y edición de videos para responder a una mayor demanda. En mi calidad de Secretaria General realicé numerosas declaraciones, filmé videos y escribí artículos de opinión publicados en los principales medios de comunicación. Por ejemplo, un artículo de opinión que publiqué junto con el Secretario Ejecutivo de la CMNUCC sobre el cambio climático y los humedales se publicó en 30 revistas con una visualización potencial de 10 millones. Por último, la Secretaría desempeñó un papel fundamental para ayudar a que los productos del GECT fueran comunicables y relevantes para las políticas, como se explica a continuación.

De cara al futuro, la adopción del Día Mundial de los Humedales por parte de las Naciones Unidas y el nombramiento de la Convención como corresponsable del ODS 661 tienen un impacto duradero. El trabajo de la Secretaría en materia de políticas durante estos dos trienios ha posicionado a la Convención en un lugar sólido en el proceso más relevante en materia de políticas, creando un espacio para la Convención a escala internacional, lo que incluye oportunidades de participación de alto nivel. Para cumplir con todo su potencial, el trabajo del Grupo de trabajo del SC sobre el estatus de observador es muy relevante para abordar las limitaciones de acceso de la Secretaría a la AGNU, el ECOSOC, ONU-Agua y otros foros clave. El trabajo de comunicación ha llegado a un público más amplio. En conjunto, ello ha generado más oportunidades para conseguir un mayor apoyo e inversión en los humedales, como soluciones para afrontar los principales desafíos del mundo.

2. **Los procesos de gobernanza y toma de decisiones de la Convención han sido atendidos de forma eficaz y coherente, incluso durante la pandemia**

Una de las principales esferas que requerían de mejoras y que identifiqué al principio de mi mandato fue el cumplimiento de la función esencial de la Secretaría en la prestación de servicios a los órganos rectores y subsidiarios de la Convención. Las principales medidas y resultados que se tomaron fueron las siguientes:

- **Se reforzaron las capacidades de la Secretaría y se estableció un enfoque de “la Secretaría en conjunto”** para organizar todos los aspectos de las reuniones. Esto incluyó la revisión de las descripciones de los puestos de trabajo y la contratación de personas con las competencias necesarias, así como la asignación y coordinación de responsabilidades entre todo el personal.
- Durante estos dos trienios **se implantaron nuevas herramientas y tecnologías**, entre las que destacan las siguientes:
 - o Un sistema de gestión de relaciones con los clientes (CRM, por sus siglas en inglés) de base de datos, que se usa para gestionar toda la información de contacto, de las Partes Contratantes, la distribución de comunicaciones oficiales, incluidas las notas diplomáticas, y la inscripción en todas las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios de la Convención; tecnología para realizar reuniones virtuales, que resultó particularmente importante durante la pandemia, con apoyo brindado a los participantes y todas las reuniones virtuales se desarrollaron con éxito, lo que resultó en una toma de decisiones eficiente y operaciones continuas durante la pandemia; y otras tecnologías para gestionar flujos de trabajo en diferentes áreas, como documentación y logística.
 - o Tecnología para celebrar reuniones virtuales, que resultaron especialmente importantes durante la pandemia, incluido el apoyo a los participantes. Ello permitió la realización de reuniones eficientes y la continuación de actividades durante la pandemia. Todas las reuniones virtuales se llevaron a cabo de forma satisfactoria.
 - o Otras tecnologías, por ejemplo, para gestionar los flujos de trabajo en diferentes áreas, como la documentación y la logística.
- **Se establecieron procesos estandarizados y mecanismos de retroalimentación.** Se instituyeron procesos con una estricta aplicación del reglamento y las decisiones de las Partes. Partiendo de la retroalimentación y las lecciones aprendidas, se crearon procedimientos operativos estándar que abarcan los diferentes aspectos de la organización de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios de la Convención.

El resultado fue la organización satisfactoria de **una reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13), una reunión extraordinaria de la COP celebrada de forma virtual (ExCOP3), siete reuniones del Comité Permanente (dos virtuales) y cuatro reuniones del GECT (una virtual), además del apoyo prestado a los numerosos grupos de trabajo, entre estos el Subgrupo de Finanzas, así como la toma de decisiones entre períodos de sesiones, 15 reuniones preparatorias regionales previas a la COP, y la preparación en curso de la COP14.**

Los comentarios formulados en las encuestas realizadas a los participantes en las distintas reuniones reflejaron que estas organizadas como corresponde y que la tecnología de las reuniones virtuales había funcionado adecuadamente. Lo más destacado fue la ExCOP3, celebrada en Octubre 2021 como resultado del aplazamiento de la COP14. La Secretaría organizó la COP virtual y apoyó el proceso complejo de toma de decisiones, lo que incluyó la gestión de credenciales y el quórum de

dos tercios de las Partes conectadas, para aprobar el aplazamiento de la COP14 y el presupuesto de 2022. Otro aspecto destacado fue el apoyo que se prestó durante la pandemia, con orientaciones del Equipo Ejecutivo, y que dio lugar a dos reuniones virtuales del Comité Permanente, cada una con un orden del día breve y centrado en cuestiones urgentes, lo que se tradujo en la aprobación de las decisiones 31 y 37, así como los procesos entre períodos de sesiones para la toma de decisiones por correo electrónico y las reuniones de los subgrupos.

El fortalecimiento de la labor de la Secretaría en este ámbito ha aumentado la eficiencia de forma considerable y rendición de cuentas en esta importante área de trabajo de la Secretaría. Ello tiene un impacto duradero y está contribuyendo a los preparativos para la COP14, ya que se han establecido tecnologías y procedimientos operativos estándar, se han creado capacidades y se ha establecido una cultura de trabajo de “la Secretaría en conjunto” en este ámbito. Además, esto ayudará a incorporar a nuevos miembros del personal.

3. Mayor apoyo a las Partes Contratantes para la aplicación de la Convención

Prestar apoyo a 172 Partes Contratantes con un equipo de 23 personas es un reto enorme. Por lo tanto, se realizaron esfuerzos para maximizar el impacto del equipo y utilizar las capacidades limitadas de la manera más eficiente. Además, se llevó a cabo un trabajo considerable para optimizar las orientaciones técnicas proporcionadas a las Partes Contratantes, en especial por parte del GECT. Los aspectos más destacados son los siguientes:

- **Procesos estandarizados y colaboración entre las diferentes regiones** para el trabajo que requiere apoyo directo a las Partes, sobre todo: la designación de Humedales de Importancia Internacional, gestión de casos relacionados con el Artículo 3.2 y organización de Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA). Se elaboraron procedimientos operativos permanentes, así como un mecanismo de coordinación para garantizar la coherencia y la garantía de calidad. Durante mi mandato se establecieron 356 Humedales de Importancia Internacional y, aunque la pandemia limitó los viajes, se realizaron 13 MRA.
- **Fortalecimiento del papel “habilitador” de la Secretaría frente al apoyo directo a Partes individuales.** Se realizaron esfuerzos para lograr un el mayor rendimiento de nuestro pequeño equipo mediante enfoques de habilitación, entre ellos:
 - o Intensificación de la creación de capacidad para las Partes Contratantes, con un enfoque “la Secretaría en conjunto”, un plan coordinado y priorizado, y el uso de medios virtuales, lo que dio lugar a una mayor eficiencia, coherencia y difusión en comparación con los enfoques regionales y presenciales anteriores. Se organizaron 15 webinars durante este trienio con un total de 1524 participantes de 147 países.
 - o Trabajo en asociación: se continuó la colaboración con las OIA, con una reunión de todos los jefes en 2017 y un memorando de cooperación, el acuerdo con Danone se renovó incluyendo nuevas actividades para que incorporaran el manejo sostenible de los humedales en las operaciones comerciales y actividades de sensibilización, se involucró a nuevos socios como por ejemplo el PNUD para que incluyeran los humedales en su trabajo de apoyo a un amplio grupo de países en el establecimiento de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés).
 - o Apoyo prestado a las Partes a través de las iniciativas regionales de Ramsar, para promover la colaboración y aumentar el alcance, lo que incluye: un punto focal de coordinación en la Secretaría, la colaboración interregional para mejorar la coherencia y

las lecciones aprendidas, el apoyo para la recaudación de fondos y la mejora de la presentación de informes al Comité Permanente.

- Fortalecimiento del servicio para que las Partes Contratantes tengan acceso a fondos, en consonancia con la estrategia de movilización de recursos aprobada por el Comité Permanente, la Secretaría ha seguido recaudando fondos para las prioridades de la COP y ha continuado su ayuda a las Partes para obtener acceso a ellos. Esto incluye una base de datos de donantes relevantes, seminarios a través de Internet y capacitaciones sobre la redacción de propuestas, la obtención de acceso a recursos del Fondo Verde del Clima y la realización de asociaciones público-privadas, y apoyo para recaudar fondos en consonancia con el mandato de las Partes. La comparación sobre la recaudación de fondos complementarios durante este período es un reto, ya que la práctica anterior de la Secretaría de trasladar los fondos complementarios a los básicos (lo que daba lugar a cifras más elevadas) se suspendió durante mi mandato. Sin embargo, como dato ilustrativo, hubo un aumento entre 2020 y 2021 de 462 000 francos suizos, en un período afectado por la pandemia, hasta alcanzar un presupuesto restringido total de 1 991 000 francos suizos a finales de 2021. El apoyo a las iniciativas de recaudación de fondos de las Partes aumentó especialmente con la recaudación de fondos satisfactoria para apoyar las iniciativas regionales Indo-Birmana y de Manglartes y Corales.

- **Orientaciones técnicas elaboradas por expertos del GECT con una mayor comunicación, relevancia en materia de políticas y difusión facilitada por la Secretaría.** La Convención cuenta con una sólida competencia técnica, sobre todo por medio del GECT y el apoyo técnico prestado por la Secretaría. La Secretaría evaluó la difusión y el uso de los productos anteriores y elaboró un enfoque específico para apoyar al GECT, proporcionando asesoramiento en las primeras etapas del proceso sobre el público objetivo, la relevancia en materia de políticas, la estrategia de comunicación al público y la difusión entre los usuarios. Los principales hitos logrados por el GECT y el apoyo prestado por la Secretaría son los siguientes:

- La primera *Perspectiva Mundial sobre los Humedales: Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas*, publicado el 27 de septiembre de 2018 antes de la COP13. Además del apoyo que la Secretaría prestó a los autores, se contrató a un editor profesional, se redactó un resumen ejecutivo que se publicó en el sitio web, y se realizó la divulgación profesional en los medios de comunicación, lo que dio lugar a 700 artículos publicados por medios electrónicos, entre estos los principales periódicos de todo el mundo, 13 entrevistas con los principales medios de comunicación internacionales y un posible número de lectores de 684 millones de personas.
- El GECT llevó a cabo otras tareas de alta prioridad para obtener un total de 17 productos, entre ellos una edición especial de la *Perspectiva Mundial sobre los Humedales en el mundo*, seis *Notas sobre Políticas*, seis *Notas Informativas*, dos *Informes Técnicos de Ramsar* y una *Ficha Informativa* sobre cuestiones de importancia fundamental, como la reducción del riesgo de desastres, los valores múltiples, las MRA, las turberas, el carbono azul y la agricultura, y un conjunto de herramientas en línea para el manejo de los Humedales de Importancia Internacional, con el apoyo de la Secretaría en los aspectos antes mencionados.
- Este año, la Secretaría ha elaborado un nuevo método para aumentar la difusión de estos productos esenciales, cambiando la descarga desde el sitio web por la utilización de tecnología virtual a seminarios: se realizaron dos seminarios a través de Internet para dar a conocer las orientaciones del GECT sobre el carbono azul y la agricultura, en los que participaron 722 personas en total.

- Asimismo, la Secretaría elaboró orientaciones técnicas y de capacitación, por ejemplo, sobre cómo realizar inventarios e informar sobre la Convención y el ODS661, y sobre la incorporación de la perspectiva de género en los humedales.

Los esfuerzos para aumentar el papel “habilitador” de la Secretaría -frente al apoyo directo-, para tener métodos más estandarizados y “de la Secretaría en conjunto” para sus esferas de trabajo principales, se han traducido en el apoyo a un mayor número de Partes y la prestación de ayuda de manera más coherente en todas las regiones. Esto ha exigido un cambio en la forma y la cultura de trabajo, lo que también podría contribuir a seguir mejorando el trabajo de la Secretaría. El apoyo que se ha prestado a la destacada labor del GECT ha evidenciado un mayor impacto en la utilización de estos conocimientos por las Partes Contratantes y en el fomento del cambio de políticas y la mejora de la comunicación. Esto forma parte del trabajo de la Secretaría y se podría seguir aplicando durante el próximo trienio.

4. Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de la Secretaría y su rendición de cuentas ante las Partes Contratantes

A lo largo de mi mandato, el objetivo principal ha sido “organizar para cumplir” el Plan Estratégico de la Convención y el mandato de las Partes Contratantes, y utilizar de la manera más eficiente los recursos limitados de la Convención y las capacidades de la Secretaría. Este período también estuvo marcado por la pandemia del COVID-19, y la Secretaría tuvo que adaptar su forma de llevar a cabo su trabajo en este contexto. Entre los aspectos destacados están los siguientes:

- **Fortalecimiento de la gestión financiera, validado por los auditores externos y los órganos rectores de la Convención.**

Esta fue una de mis primeras prioridades, trabajando en estrecha colaboración con el Subgrupo de Finanzas del Comité Permanente y los auditores externos. La gestión financiera se fortaleció significativamente durante los dos últimos trienios. Las cinco cuestiones que habían planteado los auditores en 2015 fueron resueltas, así como la cuestión que planteé en 2016 acerca de la gestión de los fondos complementarios. Lo anterior se resolvió en la auditoría de cuentas de 2019 que se realizó en abril de 2020, y los auditores no han detectado nuevas cuestiones. Las mejoras en la gestión financiera de la Secretaría han sido validadas por los auditores externos y el Subgrupo de Finanzas. Entre los aspectos destacados están los siguientes:

- En 2017 se realizó un examen financiero interno y en 2018 que validó las medidas que se proporcionaron y que se estaban poniendo en marcha.
- Se clarificaron las responsabilidades internas y la asignación de controles entre la UICN y la Secretaría. Estas se actualizan periódicamente, en cumplimiento de las políticas y procedimientos de la UICN. Además, los controles financieros internos entre la UICN y la Secretaría son validados regularmente por los auditores, y la colaboración es muy eficiente.
- Se fortaleció la capacidad de la Secretaría y se elaboraron directrices operativas financieras para todos los procesos como parte de los procedimientos operativos de la Secretaría. Además, los nuevos miembros del personal han recibido capacitación y apoyo periódicos en los procesos financieros, como las solicitudes de gastos o las adquisiciones.
- Se ha aumentado el uso de la tecnología, lo que ha incluido dos auditorías realizadas a distancia, firmas electrónicas y presentación electrónica de documentos y contratos.

A finales de 2021, tanto los auditores como el Subgrupo de Finanzas consideraron que la salud financiera de la Secretaría ha mejorado. La situación sólida de la tesorería se ha mantenido como consecuencia de los ingresos estables de las contribuciones asignadas, incluso durante el brote de la pandemia del COVID-19.

Además, el Subgrupo de Finanzas ha constatado que la disminución en un 8 % del total de cuotas pendientes de pago en comparación con el año 2020 es excepcional entre organizaciones similares, y el Subgrupo ha valorado las acciones de la Secretaría en este sentido. El pago puntual de las Partes es también una prueba de su mayor grado de confianza en la Secretaría.

- **Fortalecimiento y puesta en marcha de la coherencia y del enfoque de “la Secretaría en conjunto”. Entre los aspectos destacados están los siguientes:**
 - o Plan de trabajo racionalizado con rendición de cuentas ante la COP y el Comité Permanente. Mediante un proceso en el que participó todo el personal, la Secretaría elaboró un único plan de trabajo trienal integrado que sustituye los tres planes de trabajo anteriores. El plan trienal contiene los planes anuales y está estructurado en torno a las funciones esenciales de la Secretaría, con referencia explícita a las peticiones y mandatos de las Partes, los indicadores trienales y anuales y las directrices de la Secretaría. Esto ha contribuido a una mayor apropiación, mayor coherencia, consolidación de equipos, claridad de dirección y de las funciones y responsabilidades, así como a una cultura de evaluación de los progresos y del aprendizaje de las lecciones a través de talleres anuales para todo el staff facilitados por profesionales. Además, ha contribuido a mejorar la rendición de cuentas a través de las presentaciones anuales al Comité Permanente y se utiliza para definir los objetivos individuales de desempeño.
 - o Se han implantado métodos de “la Secretaría en conjunto” en esferas esenciales y críticas de su trabajo, tal y como se ha descrito anteriormente, y también se ha asignado un liderazgo global a los directores de la Secretaría para determinadas responsabilidades (temáticas y funcionales), para mejorar la coordinación y coherencia, y, a la vez, para mantener su función de enlace regional.

- **Uso de la tecnología para aumentar la eficiencia de los procesos empresariales de la Secretaría.** Como se ha mencionado anteriormente un desarrollo principal fue la base de datos de CRM, que centralizó en un sistema la información que antes estaba contenida en tres bases de datos que debían actualizarse manualmente. También cumple con las leyes de privacidad de datos. Además de su uso en el papel de la Secretaría en el servicio de reuniones de las reuniones rectoras y subsidiarias, también se está utilizando, junto con la tecnología para reuniones remotas, en la organización de seminarios web y capacitaciones, como se mencionó anteriormente. Otras tecnologías adoptadas incluyen una mayor utilización y uso compartido de documentos digitales y coordinación de flujos de trabajo. Esto ha resultado en una reducción significativa del tiempo dedicado por el personal a las tareas administrativas.

- **Fortalecimiento de la capacidad del personal y su adecuación a los requisitos para cumplir con el mandato y el plan de trabajo de la Secretaría, en consonancia con las políticas y procedimientos de la UICN**
 - o Se identificaron lagunas de capacidad al principio de mi mandato, en especial en la prestación de servicios a los órganos rectores y su vinculación a los procesos en materia de políticas. Se llevaron a cabo procesos de contratación competitivos reforzando las áreas que requerían habilidades y experiencia específicas, y se realizaron esfuerzos para garantizar que se lograra la diversidad regional y de género en la medida de lo posible.

En la actualidad, el cincuenta por ciento del personal de la Secretaría está integrado por mujeres. Cabe destacar que tengo el honor de ser la primera mujer que ha ocupado el cargo de Secretaria General.

- Se aplicaron las políticas y los procedimientos de gestión de talentos de la UICN, entre estos, manejo de talento, evaluaciones, ascensos y acuerdos de trabajo flexibles. Asimismo, se trabajó en colaboración con la UICN para mejorar la armonización de las competencias, los requisitos profesionales y la equidad, tanto en la Secretaría como con la UICN y el mercado.
- La creación de capacidad del personal se llevó a cabo a lo largo de los dos trienios partiendo de una evaluación de las necesidades. Esto incluyó capacitación en habilidades de comunicación ejecutiva para el equipo del Personal Directivo Superior y habilidades de comunicación abierta para todo el personal. Además, hubo sesiones de capacitación en finanzas en 2018, igualdad de género e integración de la perspectiva de género para todo el personal en 2019, metodología de Myers & Briggs para identificar la personalidad, la comunicación y los estilos de trabajo, centrándose en las fortalezas individuales y la colaboración en equipo en 2020.
- Desde los primeros indicios de la pandemia, se tomaron medidas para que el personal pudiera trabajar de manera rápida y eficaz desde su casa. La Secretaría implantó nuevas tecnologías y consiguió cumplir con su plan de trabajo de apoyar las Partes Contratantes, incluso en sus procesos de toma de decisiones. El bienestar se identificó como una prioridad y en respuesta a ello se realizó una encuesta, se ofreció al personal seminarios a través de Internet diseñados por la UICN. Posteriormente, la Secretaría organizó un taller de capacitación para todo el personal sobre la mejora de la resiliencia y el bienestar en enero de 2022. Además, se prestó atención a los retos y oportunidades derivados de trabajar desde casa. Se celebraron reuniones periódicas del personal mientras se trabajaba en estas condiciones para mantener la comunicación interna y fomentar el espíritu de equipo y conexión.

El fortalecimiento de la Secretaría durante estos dos trienios ha hecho posible los logros antes mencionados. El equipo ha trabajado arduamente y se ha adaptado a los retos relacionados con la pandemia, y ha reaccionado cuando ha sido necesario para cumplir el mandato de la Secretaría. Para avanzar, los procesos y herramientas implantados, como el plan de trabajo integrado y los procedimientos operativos estándar, y el aprovechamiento de las tecnologías tendrán un impacto duradero y ayudarán a los nuevos miembros del personal, y el nuevo enfoque de “la Secretaría en conjunto” será una base útil para aumentar la eficiencia y mejorar el trabajo de colaboración en el futuro. Los procesos de gestión financiera fortalecidos y la situación financiera saludable brindan estabilidad y un entorno de confianza para el próximo trienio con oportunidades para atraer donantes. Las capacidades de la Secretaría se han fortalecido para responder a los requisitos de la Secretaría, lo que da como resultado la capacidad de cumplir con diferentes áreas de su mandato, como se muestra en este informe, y se necesita más trabajo con respecto a su estatus legal, competitividad en la adquisición de talento. y retención, y mayor desarrollo de capacidades, con un enfoque continuo en el bienestar y los nuevos enfoques de toda la Secretaría implementados durante los dos trienios brindan una base útil para aumentar la eficiencia y el trabajo colaborativo en el futuro, y para equilibrar una mejor rendición de cuentas para la implementación de las decisiones tomadas por la COP y el SC con el servicio prestado a las Partes Contratantes en cada región.

5. Observaciones finales

Los logros antes enumerados constituyen el resultado de las contribuciones de muchas partes de la organización. Expreso mi agradecimiento a las Partes Contratantes por su compromiso en la aplicación de la Convención. A lo largo de mi trayectoria me he beneficiado de las orientaciones y el apoyo proporcionados por los órganos rectores de la Convención, que confirmaron el rumbo que tomé y expresaron su confianza en las resoluciones de la COP13 y en las decisiones posteriores del Comité Permanente. Deseo agradecer en especial a los Presidentes del Comité Permanente, D. Jorge Rucks y D. Mohamed AlAfkhani, por sus orientaciones, apoyo y disponibilidad durante mi mandato. Asimismo, deseo agradecer al GECT y a sus Presidentes por los excelentes resultados técnicos conseguidos durante estos dos trienios. Además, expreso mi agradecimiento especial al magnífico equipo de la Secretaría, por su profesionalidad, su dedicación y su capacidad para hacer frente a todo tipo de retos que tuvimos para realizar nuestro mandato. Este viaje también ha contribuido a reforzar mi compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible y a descubrir las maravillas de los humedales de todo el mundo. Además, ha reforzado mi convicción de que en la actualidad la Convención sobre los Humedales es más importante que nunca, y confío en que su influencia e impacto seguirán aumentando, a fin de salvar los humedales del mundo para la naturaleza y las personas.